

Lima, 13 de mayo de 2022.

OFICIO N° 459-2021-2022/MJDA-CR

Señor:

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez manifestarle que, debido a fallas técnicas ajenas a mi voluntad, no pude registrar mi asistencia ni realizar la votación en la sesión del Pleno del día jueves 12 de mayo de 2022.

Por tal motivo, agradeceré a usted tenga bien considerar lo siguiente:

- Texto Sustitutorio de los **Proyectos de Ley 349, 437, 438, 722, 782, 956, 992, 1131 y 1168**, que propone reconocer el derecho y disponer el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada
Asistencia y Votación: SI.
- Exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 349, 437, 438, 722, 782, 956, 992, 1131 y 1168, que propone reconocer el derecho y disponer el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada
- **Asistencia y Votación: Abstención**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Milagros Jáuregui de Aguayo
PSA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM N° 0037-2022-FDM/CR

DE : **FREDDY DÍAZ MONAGO**
Congresista de la República

A : **HUGO ROVIRA ZAGAL**
Oficial Mayor del Congreso de la República

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

FECHA : 13 de mayo del 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez, comunicar que debido a problemas de conectividad no pude marcar mi asistencia en la Sesión Plenaria del jueves 12 de mayo y por ende hacer presente el sentido de mi votación respecto al **"TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE LEY 349, 437, 722, Y OTROS, QUE PROPONEN EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES, SIN LA EXIGENCIA DE SENTENCIA JUDICIAL Y MENOS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA"**. Y mi voto en la exoneración en SEGUNDA VOTACIÓN. Por lo que solicito se derive a quien corresponda se regularice mi asistencia y mi **voto A FAVOR en ambos**.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo de usted.

Atentamente,



FREDDY DÍAZ MONAGO
Congresista de la República